

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE ASESORA Y PROUCTORA DE
TECNOLOGIA DE LA INFORMACION AYNÍ ASOCIADOS AYNITICS CIA LTDA**

En la ciudad de Cuenca el día 06 de julio del 2019, a las 20h00, en las instalaciones de AYNITICS CIA LTDA, se procede a realizar la Junta Universal de Socios, en el local de la compañía ubicado en la calle Lizardo García 1-46 y Juan José Flores, con la presencia de los Señores: Novillo Pesantez Christian Stanley y Morocho Lema Oscar Dionicio cada uno propietario de una participación del valor de USD. 200,00 que les da un valor total de USD. 200,00 cada uno en el capital social de la compañía, preside la junta la Sra. Johanna Maritza Zuñiga Argudo, en su calidad de Gerente General y representante legal, de acuerdo como consta en los estatutos de la Compañía.

En las oficinas de la empresa ubicadas en las calles Lizardo García 1-46 y Juan José Flores, se trata el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quorum.
2. Conocimiento y resolución del Formulario Sustitutivo 101 de los Estados Financieros por el año 2018.
3. Destino de Utilidades de los ejercicios económicos 2015, 2016, 2017 y 2018.

1. Constatación del Quorum.-

Se consta la presencia de los Socios: Novillo Pesantez Christian Stanley, Morocho Lema Oscar Dionicio, lo que representa el 100% del capital social de la compañía, por lo que se constituyen en Junta General Universal y se instala la sesión.

2. Conocimiento y resolución del Formulario Sustitutivo de los Estados Financieros por el año 2018.-

Una vez conocido que el formulario 101 elaborado por el contador anterior evidencia pérdidas, las mismas que no son reales, se ve la necesidad de realizar la declaración de un formulario sustitutivo con el fin de que se corrija el Patrimonio acorde a la realidad económico-financiera de la compañía, se mociona aprobar se realice la declaración sustitutiva tanto en el SRI como en la Superintendencia de Compañías por el año 2018, moción que se procede a aprobar en forma unánime por los presentes.

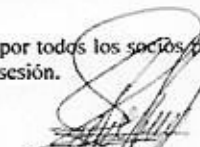
3. Destino de Utilidades de los ejercicios económicos 2015, 2016, 2017 y 2018.

Se mociona que las utilidades no se distribuyan a los socios y se inviertan en infraestructura de la empresa como objetivo de crecimiento y contratación de talento humano, se pone a consideración y se aprueba por unanimidad del capital social presente.

Concluidos los puntos a tratar se concede un receso para que el secretario elabore el acta, la lea y se apruebe por los socios presentes.

Una vez elaborada el acta la misma es leída y aprobada por todos los socios presentes, por lo que se procede a firmar, siendo las 21h00 se da por concluida la sesión.


Sr. Oscar Morocho
SOCIO


Sr. Christian Novillo
SOCIO